

1.- El presidente del CODISEC, solicitó se incluya en la documentación sustentatoria las **ORDENANZAS MUNICIPALES**, en especial la **OM Nro. 410 MDCC**, aprobada a favor de la Seguridad Ciudadana.

2.- Asimismo sobre este tema el Presidente exhortó a unir esfuerzos de todas las autoridades competentes para el cumplimiento de las Ordenanzas, e incluso pidió involucrar a los medios de prensa para su comunicación a la población.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Informe, autorizándose su remisión al COPROSEC de Arequipa y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER.

Seguidamente se procedió a dar lectura de los plazos establecidos por la DGSC con respecto al PLSC para el II Semestre, específicamente sobre la Actividad 1, 2, 5, 7 y 11 Actividades Obligatorias y finalizado el mismo se acordó realizar la 8va Sesión Ordinaria de CODISEC el Viernes 19 de Agosto a las 3:00 p.m., para la actualización y aprobación del respectivo Plan y su envío correspondiente a la DGSC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



[Handwritten signature]
243886
BANCO HUAYTA
COMISARIO CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
[Handwritten signature]
Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

[Handwritten signature]
OP - 298245
Luis Gonzalo IGREDA DE LA FUENTE CHAVE
MAYOR PNP
COMISARIO

[Handwritten signature]
SA - 273297
José M. HIDALGO RABANAL
MAYOR PNP
COMISARIO



[Handwritten signature]
OA-348408
R. N. PLAMA CALCINA
CAPITAN PNP
COMISARIO



[Handwritten signature]
Vladimir Velásquez Suro
SUBPREFECTO DISTRITAL
CERRO COLORADO
ONAGI

[Handwritten signature]
Dra. Cecilia Ampuero Riega
FISCAL PROVINCIAL
3FPPD

[Handwritten signature]
COORDINADORA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CERRO COLORADO